

Avance al Trámite 3 del Codex Alimentarius para la norma internacional de aceite de palma alto oleico



La XXIV Reunión del Comité de Aceites & Grasas del Codex Alimentarius se llevó a cabo del 9 al 13 de febrero en Melaka, Malasia

Por: Alexandra Mondragón Serna,
Responsable Proyecto Especial de Salud y Nutrición Humana

La aprobación del proyecto de inclusión del aceite de palma alto oleico en el Codex Stan 210 es una buena noticia para la comunidad palmicultora nacional, pues contribuirá al posicionamiento del producto en el ámbito internacional, facilitará su futura comercialización y potenciará su incorporación en el sector de alimentos.

Este resultado se dio en el marco de la XXIV Reunión del Comité de Aceites & Grasas del Codex Alimentarius

realizada del 9 al 13 de febrero, en Melaka, Malasia, en la cual participó, en representación de Fedepalma, Alexandra Mondragón Serna, Responsable del Proyecto Especial de Salud y Nutrición Humana, quien como parte de la delegación de Colombia presentó a este comité el proyecto de inclusión del aceite de palma alto oleico OxG en la norma Codex Stan 210: Aceites Vegetales Especificados, con todos los ajustes solicitados por los países miembros del Comité.

Con más de 120 participantes procedentes de más de 30 naciones miembro de este Comité, una organización miembro y nueve entidades internacionales como obser-

DAMI LAS FLORES
Semillas de Palma Aceitera DXP
 Carrera 58 No. 64 - 82 • Tel: (57-5) 344 10 86 • Fax: (57-5) 344 17 99
 e-mail: damilaflores@cienciadilaflores.com • A.A. 9 • Sistranquilla
Sistema Liderazgo en:
 • Responsabilidad del medio ambiente - certificación nacional
 • Alto rendimiento de semillas
 • Alto contenido de aceite
 • Mayor resistencia al ataque de plagas
 • Mayor germinación de semillas

Semillas germinadas, palmas de pre - vivero y vivero
 Dami - Las Flores DXP | Palma africana en su mejor selección
 Inscrito en el ICA Febrero 17, 1995

vadores, dicha reunión fue presidida, en esta ocasión, por la Directora Superior de la División de Seguridad y Calidad Alimentaria del Ministerio de Salud de Malasia.

El logro alcanzado en este escenario fue muy importante, ya que más de 10 países aprobaron la propuesta de Colombia, entre los cuales se destacan productores de aceite de palma como Malasia en Asia, y algunos de América como Argentina, Brasil, Ecuador, Chile, Canadá y Estados Unidos. Representantes de países de la Unión Europea informaron de su reserva frente al documento.

Luego del respectivo debate, el Comité aprobó la conformación de un grupo de trabajo liderado por Colombia, con la copresidencia de Ecuador, y que tiene como objetivo preparar el documento de enmienda de la norma para ser presentado en el próximo Comité.

El avance representa un escalón adicional en el proceso normativo sobre el aceite de palma alto oleico, el cual

ya cuenta con la norma local y regional (Comunidad Andina), y ha sido fruto del trabajo del Proyecto Especial de Salud y Nutrición Humana de Cenipalma.

¿Qué es el Codex Alimentarius?

La Comisión del Codex Alimentarius fue creada en 1963 por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, y la Organización Mundial de la Salud, OMS, para desarrollar normas alimentarias, reglamentos y otros textos relacionados como códigos de prácticas bajo el Programa Conjunto FAO/OMS de Normas Alimentarias. Los objetivos principales de este programa son: la protección de la salud de los consumidores, asegurar unas prácticas de comercio claras y promocionar la coordinación de todas las normas alimentarias acordadas por las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Unidos
para entregarte más

Abocol ahora es Yara

YARA
Knowledge grows